



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30 DE MARZO DE 2026

10:00 HORAS

SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX)

ORDEN DEL DÍA

Registro de personas asistentes y verificación del quorum.

Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebradas los días 9 de diciembre de 2025, 16 y 26 de enero, 6 y 18 de febrero, así como 9 y 19 de marzo de 2026.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Primer Informe Trimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sobre el número de procedimientos referidos en el Libro Cuarto del Estatuto, en contra de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Periodo del 1 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.¹
4. Primer Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de septiembre 2025 a febrero 2026.
5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la aprobación de la organización y ejecución del Concurso Público 2026 de ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

¹ No se transmite, conforme a lo previsto en el artículo 26, numeral 5, inciso h) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



6. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de marzo de 2026.
7. Asuntos generales.